

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,660

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,660) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017.
- II- Que mediante memorándum de referencia 0379DIRCAMST-2017, de fecha 6 de noviembre de 2017, el Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, solicitó a la UACI, se modifique la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, de acuerdo al detalle siguiente:

**ELIMINAR PROCESO**

Nº	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO US\$	UNIDAD SOLICITANTE
1	54117	F2	SUMINISTRO DE FUSILES DE ASALTO	81,500.00	CAMST

**MODIFICAR MONTO DE PROCESO**

Nº	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO ACTUAL US\$	NUEVO MONTO US\$
1	54117	F2	COMPRA DE ARMAS 9 MM	185,000.00	266,500.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, solicitada por el Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, detallados anteriormente.**
2. **Autorizar el inicio del proceso de compra modificado, por Licitación Pública, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**